

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña MARIATERESA MEDICI

que nació el 31 de enero de 1988 en LEGNAGO (VR) (ITALIA), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en julio de 2014 en MILÁN (ITALIA), expide el presente

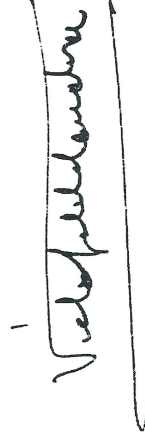
DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (Nivel C1)

Dado en Madrid, a 1 de septiembre de 2014

La interesada,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Víctor García de la Concha

Julio Martínez Mesanza

Los Diplomas de Español se relacionan con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación del modo que sigue:

Marco de Referencia	Diplomas de Español
Nivel C2: Maestría	Diploma de Español (Nivel C2)
Nivel C1: Dominio operativo eficaz	Diploma de Español (Nivel C1)
Nivel B2: Avanzado	Diploma de Español (Nivel B2)
Nivel B1: Umbral	Diploma de Español (Nivel B1)
Nivel A2: Plataforma	Diploma de Español (Nivel A2)
Nivel A1: Acceso	Diploma de Español (Nivel A1)